SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

TRD 1001.84.

Yopal, 19 de enero de 2023

Señores:
FUNERALES LA VIÑA DEL SEÑOR
Carrera 21 No. 8-48
urbano.vane1112@gmail.com
Yopal Casanare.

Rdo
Vanessa Urbano
19 Enero 2023

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de Acción Social, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS FUNEBRES PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN CONDICION DE ABANDONO, SIN RED DE APOYO Y/O ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO DE YOPAL
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de actividades y/o Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. Y el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión.
GARANTIAS	El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL Nit. No. 891.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza 2. Patrimonio Autónomo 3. Garantía bancaria Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI
Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso	Garantía de seriedad de la propuesta	SI

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	Calidad del servicio	SI
	Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI
	Por un valor equivalente a [200] SMMLV	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad civil Extracontractual.	SI
	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y un (1) año más	Calidad de los bienes suministrados	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE TENER PRESENTE EN SU COTIZACION, LOS IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y EL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y DEMAS EROGACIONES DE LEY.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

El objetivo principal del presente proceso es la prestación de servicios funerarios a aquellos adultos mayores en estado de vulnerabilidad y sin red de apoyo, orientados a garantizar la satisfacción de necesidades correspondientes al abandono que se origina al adulto mayor, es por ello que adjunto al presente estudio previo anexo AP5-F42 P denominado ficha técnica en el cual se identifica cada producto con sus patrones mínimos de desempeño y a continuación se procede a identificar los perfiles profesionales requeridos, para la prestación de unos servicios y los cuales están contemplados dentro de las cotizaciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cofre mortuorio o ataúd: fabricado en Madera lamina MDF 9", 12" con agarraderas de 6 empuñaduras de aluminio sólido, con pintura de tintillas, lacas mates o semi-mates con dimensiones de 55 cm ANCHO, 42 cm de ALTO, 190 cm largo. ventana lateral en base o tapa, Capacidad de resistencia de 100 kilos, Cofre mortuorio o ataúd M20, Cofre diseñado para persona de contextura gruesa, Dimensiones 60 cm de ancho, 45 cm de alto y 2 metros de largo, Capacidad de resistencia de 120 kilos.	UND	1
2	Levantamiento: Traslado del cuerpo desde el sitio de fallecimiento en área urbana y/o rural del municipio de Yopal al lugar donde se realiza la adecuación del cuerpo.	SERVICIO	1
3	Sala de velación: Disposición de lugar y momento propicio para recibir a los familiares, con instrumentos propios tales como: dos (2) bases para el soporte del ataúd, cuatro portas cirios y una cruz, por (24) horas por difunto. Incluye el servicio de cafetería por el término de la velación (agua potable, tinto y/o aromática).	UND	1

4	Destino final: Coche fúnebre que implica el traslado del cuerpo del lugar donde se realiza la adecuación, con destino a campo santo.	UND	1
5	Kit recordatorio: camándula o un denario, libro de oraciones, vela blanca y un Bonsái.	UND	1
6	Arreglo floral, con mínimo quince (15) unidades de flores naturales y adornos.	UND	1
7	Cinta membretada con el nombre del fallecido largo de mínimo 1 Metro y ancho de 8 cm, color Verde	UND	1
8	Bóveda del primer cuatrienio.	UND	1
9	Misa Exequial con cuerpo presente, dirigido por un sacerdote.	SERVICIO	1
10	Misa Exequial virtual, dirigido por un sacerdote.	SERVICIO	1
11	Tanatopraxia adecuación de cuerpo por 48 Horas, actividad realizada con personal capacitado, dotado con equipos y vestuario según las normas sanitarias: • 1.000 c.c. de Necroform 300 en solución al 10% en la Carótida Externa Derecha. • 1.000 c.c. de Necroform 300 en solución al 10% en la Carótida Externa Izquierda. • 1.000 c.c. de Necroform 300 en solución al 10% en cada Arteria Iliaca. • 1.000 c.c. de Necroform 400 en solución al 10% en los Músculos, Glúteos, Masa Común y Cavidades Abdominales y Torácicas.	SERVICIO	1
12	Los trámites legales estarán contemplados por: Trámites administrativos para expedición de certificado de defunción y licencias	SERVICIO	1

PERFIL PROFESIONALES REQUERIDOS:

1. **TANATOPRACTOR.**

Educación: Tanatopractor: técnico en tanatopraxia y/o técnico en criminalística.
Formación: Curso y/o seminarios en Tanatopraxia.
Experiencia: Mínima 1 año en tanatopraxia.

FORMATO PARA COTIZAR.

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1					
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA Certificate No LAT - 0969

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Debe tener en cuenta la aplicación del IVA vigente para cada producto el cual puede estar entre 5% o 19% y tener en cuenta que hay productos de la canasta familiar que se encuentran exentos de IVA.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN.

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación vigente emitido por Cámara de Comercio.
- Copia cedula de ciudadanía representante legal.
- RUT.
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo.

Atentamente,

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
Secretaria de despacho – Secretaria Acción Social

Elaboró: OFELIA FERNANDEZ GOMEZ
Cargo: Profesional universitario

Revisó: UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
Cargo: LIDER DE PROGRAMA.

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969